

Seminario sobre Gestión de Riesgos Financieros de la Banca Central

Madrid, España
6 al 10 de mayo de 2019

Dr. Serafín Martínez
Asesor, CEMLA

Palabras de apertura

Buenos días y sean bienvenidos al Seminario sobre Gestión de Riesgos Financieros de la Banca Central que el CEMLA organiza conjuntamente con el Banco de España por primera ocasión.

En nombre del CEMLA, permítanme en primer lugar dar las gracias a nuestros anfitriones del Banco de España por su hospitalidad e iniciativa para llevar adelante este importante evento, especialmente agradezco a mi colega Luis Gonzalez Mosquera, Director del Departamento de Riesgos Financieros y a las colegas de Cooperación Internacional. En ese mismo orden de ideas, agradezco a todo el equipo del Banco de España que se ha preparado para presentarnos su marco de gestión de riesgos financieros y a los colegas de Chile, Costa Rica, México, Perú y del Banco Central Europeo por aceptar compartir su experiencia institucional en el programa del seminario. Finalmente, agradezco a todos los bancos centrales de la región que forman parte del seminario.

Desde hace varios años, el CEMLA y el Banco de España promueven mediante un acuerdo de cooperación técnica un amplio y enriquecedor intercambio de experiencia y conocimientos en diversas áreas de la banca central. Este seminario viene a formar parte de un conjunto de actividades de este acuerdo de cooperación y al mismo tiempo también viene a convertirse en un foro de especial interés para el CEMLA. Ahora les explico por qué.

A partir de enero de este año, con la llegada del Dr. Manuel Ramos Francia, como nuevo Director General, hemos dedicado una parte importante del tiempo a identificar temas y asuntos que actualmente son una prioridad para los bancos centrales de la región; la gestión de riesgos financieros viene a ser uno de los temas en los que nuestra institución tiene el mayor interés en promover un ámbito de mayor colaboración para fortalecer las prácticas de nuestra Membrecía, y por eso la realización de este seminario es de fundamental importancia.

Nuestro interés radica en el hecho de que el actual contexto macroeconómico, financiero y político he puesto un mayor énfasis y escrutinio en la gestión financiera de los bancos centrales, tanto por la respuesta que la banca central tuvo que dar a la Crisis Financiera Global, como por las dificultades que han surgido para salir de esta y por la actual tensión geopolítica que atravesamos. Desde luego, en el caso de nuestras economías latinoamericanas, la gestión de riesgos financieros ha seguido una lógica muy particular en la que la dinámica de flujos de capital (con un resultante acumulamiento de reservas

internacionales), la mayor interconectividad de los mercados financieros -con rendimientos extremadamente bajo- y un contexto económico-político doméstico con altibajos, ha llevado a la banca central a revisar y fortalecer la gestión de riesgos en sus operaciones domésticas y foráneas. Del mismo modo, la incorporación de nuevas tecnologías, incluyendo el riesgo

cibernético, se imponen como retos adicionales a los que propiamente atañen a la lista de riesgos financieros de un banco central, sea de manera directa o indirecta.

En este contexto, será importante que los bancos centrales de la región continúen adaptando su política de gestión de riesgos con una panorámica integral de los aspectos de gobierno, percepción y apetito por el riesgo, capacidad de respuesta (solidez financiera y autonomía), entre otros aspectos clave de su función de riesgos, con tal de favorecer una adecuada gestión y, sobre todo, preservar la credibilidad del banco central como promotor de la estabilidad monetaria y financiera.

Riesgos financieros en operaciones domesticas

Tal vez ha sido más evidente para economías avanzadas, como es el caso del Eurosistema, EE.UU. y Japón, un importante incremento en la actividad domestica luego de la Crisis Financiera Global que afectó principalmente a estas economías.

Los programas de compra de activos -algunos de ellos aún vigentes- dieron pauta a la utilización de mecanismos e instrumentos para las operaciones domesticas de la banca central en los países principalmente afectados.¹ Esto significó un cambio de paradigma en la implementación de la política monetaria, a lo que se denominó el marco de políticas no convencionales, y también un cambio significativo en el perfil de riesgos financieros para los bancos centrales que llevaron adelante estos programas.

Con nuevas facilidades de crédito, las implicaciones para el banco central de tener un sistema financiero saliendo de una compleja crisis (por los niveles de apalancamiento y el uso excesivo de productos derivados), han ido desde la toma de decisiones sobre el volumen y frecuencia de operaciones, hasta el debate de cual es el mejor momento para retirar estos programas; a lo largo de este camino, la función de gestión de riesgos se ha tenido que adaptar para hacer frente a las dificultades tan diversas que se han presentado en la implementación de estos programas. Por ejemplo, dos aspectos que ameritan ser mencionados son: los criterios de elegibilidad de las garantías y su ejecución, como mecanismos de cobertura de riesgo de crédito para el banco central; o bien, los criterios de valoración aplicables a activos que entraron en estos programas y que a la luz de cambios regulatorios (principalmente en las Normas Internacionales de Información Financiera) se volvieron elementos centrales para identificar adecuadamente potenciales vulnerabilidades para el sistema financiero y el propio banco central por cambios en el valor de los activos en cuestión.

En el caso de un gran numero de economías emergentes, como ha sido para la mayoría de países de América Latina y el Caribe, la perspectiva de riesgos financieros en operaciones domesticas se ha venido transformando en años recientes por razones no tan semejantes.

Nuestra región, por episodios de crisis previas, ha estado más familiarizada con medidas poco convencionales en materia de política monetaria; por ello, resulta más claro entender que los principales cambios y retos en cuanto a la gestión de riesgos financieros, ha tenido que ver con la administración de liquidez en mercados interbancarios -casi en todos los casos- poco desarrollados, pero con un sistema financiero expuesto a mayores presiones regulatorias que han supuesto una mayor necesidad para el banco central de flexibilizar su papel como provisor de liquidez. Con estas nuevas necesidades, es de esperarse que la banca central de la región

¹ Bindseil, Ulrich. "Monetary Policy Operations and the Financial System". Oxford University Press. 2014

se vea obligada a adaptar sus políticas de gestión de riesgos, tratando de mitigar posibles concentraciones o exposiciones bilaterales que conlleven un nivel de riesgo distinto al deseado por la política del banco central, sin que ello afecte el esquema de operaciones o los canales de transmisión de la política monetaria.

En el seminario, tendremos oportunidad de conocer de primera mano la experiencia del Banco de España, del Banco Central Europeo y del Banco Central de Chile en este ámbito.

Riesgos financieros en operaciones internacionales

El panorama actual para un gran número de economías emergentes en lo relativo a su acumulación de reservas internacionales es desafiante en varias dimensiones; desde el nivel idóneo de éstas, hasta los incentivos que esto puede generar para una mayor toma de riesgos en el sector privado, y desde luego, las consecuencias de una parada repentina de flujos de capital hacia estas economías y la consecuente volatilidad cambiaria. Entre otros escenarios, dicho panorama puede llevar a una situación de potenciales pérdidas económicas que pueden ser visibles para el público en general y tener consecuencias para la reputación del banco central.

La acumulación de reservas y el perfil de inversiones de los bancos centrales de la región atraviesa por un momento significativamente especial, que da lugar a cambios en su proceso de toma de decisiones, sus modelos y metodologías de inversión y, últimamente, a una redefinición o adaptación de sus marcos de gestión de riesgo financiero. Novedades en el escenario para la gestión de activos de inversión, así como la necesidad de fortalecer el gobierno de la gestión de riesgos, son algunos de los factores que han motivado esta revisión de las prácticas de gestión de riesgo financiero en la banca central.

En América Latina y el Caribe, la experiencia en la gestión de riesgos financieros es heterogénea, en gran medida por las condiciones a las que se enfrenta cada economía para administrar sus reservas internacionales, por ejemplo, con una mayor -o menor- dependencia a gestores externos, o con criterios y políticas específicos que requieren de un amplio trabajo para adaptar el diseño de sus portafolios a un nuevo panorama macroeconómico internacional.

Dentro de todo esto, la propagación de riesgos puede estar no del todo bien identificada si, por ejemplo: las metodologías que emplean los bancos centrales no son capaces de internalizar aspectos tales como importantes descalces de liquidez y para lo cual una capitalización de ganancias no realizadas en el ejercicio de las reservas, puede ser una medida prudente; o bien, si las contrapartes directas (incluyendo a otros bancos centrales que también son gestores) e indirectas en la gestión de los portafolios de inversión no son adecuadamente conocidas, monitoreadas y evaluadas como fuente de riesgo; o bien, si el actual esquema de información y valoración, incluyendo los sistemas privados de rating, de las reservas puede alterar la contabilidad (y percepción) de las pérdidas y ganancias en la administración de las reservas.²

En el seminario, tendremos oportunidad de conocer de primera mano la experiencia de los bancos centrales de Chile, Costa Rica, México y Perú para navegar en estas aguas, e igualmente también habrá la oportunidad de conocer el marco de gestión de riesgos financieros para activos de inversión para el caso del Banco de España.

² IMF, “Central Bank Reserve Management and International Financial Stability –Some Post-Crisis Reflections”.

A todo esto, me parece que es importante señalar que todo este contexto de cambios y novedades, muestra la importancia de que los bancos centrales fortalezcan su capacidad de respuesta para continuar “predicando con el ejemplo”, mediante un marco de gestión de riesgos financieros que equilibre aspectos de buen gobierno, transparencia e independencia, de la función de gestión de riesgos, que a la vez también apoye su propia gestión financiera como un ente económico muy particular.

A lo largo de estos días, abordaremos varios temas que van desde el marco general de la gestión de riesgos financieros, incluyendo los principales procesos, metodologías y sistemas internos y aspectos de gobierno; nuevos desarrollos en cuanto a la gestión de las reservas internacionales y de la política monetaria, con un enfoque de la función de riesgos; hasta las posibles implicaciones de las nuevas tecnologías financieras.

Permítanme concluir este mensaje de bienvenida, reconociendo nuevamente a todos ustedes por la suma de loables esfuerzos para llevar a cabo este seminario, por su activa participación y, especialmente, por su apertura en compartir experiencias y temas que pueden ser de interés común para todos los bancos centrales que están aquí representados.